

# EL COMBATE

Año II.—Número 63

## SIN CONTEMPLACIÓN

Ha llegado á nuestros oídos, una y mil veces, que EL COMBATE, más que político es anticlerical y que nos ensañamos, sin «razón», con la «gente» de iglesia.

Esto no es cierto, miente á sabiendas quien tal pregonó.

Todo cuanto ha dicho nuestro semanario del Obispo, jesuitas, frailes, monjas y demás adláteres, todo es verdad, así como suena y prueba de ello que todas cuantas frases les hemos dirigido, todas en absoluto las sostenemos, dispuestos á dejar contrastada su veracidad en el terreno que deseen.

Quieren otra prueba los espíritus pusilánimes que tal vociferan?

Eloquentísima la tienen, en el mismo silencio de los que ellos llaman víctimas de nuestra difamación.

Por ventura gieren tan «humildes» y tan «cristianos» al Obispo y «devotos» que al no ser verdad ciertos hechos que le hemos arrojado al rostro, se hubieran callado y nos perdonarían como Cristo hizo con sus verdugos?

¡Inocentes! ó por mejor decir ¡Imbéciles!

Si no tuvieran la seguridad que todo cuanto hemos dicho se podía probar ante los tribunales de una manera clara y evidente, desde el primer día estaríamos denunciados para responder de las «injurias ó calumnias» que hubiéramos cometido en nuestros artículos, pues no seríamos los primeros, ni quizás los últimos, que ocupáramos el banquillo por «injuriar» á nuestra autoridad eclesiástica.

Desengáñense; el Obispo, jesuitas, frailes y monjas, piensan muy cueradamente «despreciándonos» (es su frase) lo que ellos dirán... «ciertos asuntos es mucho peor menearlos» pues sucede lo que con ciertas «sustancias» que cuanto más se las revuelve «peor huelen» ¿no es cierto Fray Tomás de la Cámara y Castro?

Y respecto á que no es «Política» nuestra actitud abierta y descarada contra la gente de iglesia, lo sentimos, pero esa será siempre; el que nos quiera así, que nos lea, el que no, que nos desprecie, tanto nos da; nuestra pluma no corre sobre el papel por el mandato ni «obediencia obligada á nadie» corre á impulsos de nuestros sentimientos, de nuestras ideas propias, buenas ó malas, estas son y si mil privaciones y mil y mil

desengaños no nos han hecho cambiar de sentir y pensar ¿cómo quieren que cambiemos de rumbo al pueril consejo de menguadas y pequeñas conciencias díctiles y acomodaticias á todo, con tal de vivir desahogadamente sin el menor sacrificio personal ó de cualquiera clase?

Para nosotros, la mejor manera de defender la democracia y con ella la república, es combatir de frente, cara á cara, á su irreconciliable enemigo, á ese enemigo hipócrita y rasero que hoy por desgracia todo lo invade en la sociedad y que nos amenaza con concluir con lo poco que nos queda de aquellas santas libertades que tanta y tanta sangre costaron á nuestros antepasados, aquellos que nos enseñaron como deben luchar los hombres y que por lo visto hemos olvidado; puesto que hoy no sabemos más que lamentarnos y llorar nuestros infortunios como débil y sensitiva mujer.

Sí, á ese enemigo de la libertad y por consiguiente de la república, en una palabra, á la hueste clerical, hay que tratarla, como muy oportunamente dice «El Clamor» de Castellón, sin contemplaciones.

Tiene la epidermis dura y los golpes dades suavemente no los resienten.

Puesto que ella recluta para combatir la libertad, toda la canalla de mercenarios, escapados de conventos, vividores de profesión, hay que pegar duro, muy duro, fuerte, muy fuerte.

¿Que las monjas tales ó cuales hacen esto ó lo otro que es immoral? pues á revelarlo: ¿que las llamadas Hermanas de la Caridad en hospitales y asilos benéficos se portan como hienas? pues á decirlo: que un fraile ó cualquiera otro individuo de su ganadería atropella el honor de una doncella ó «fleminca» á un niño, pues á hacer que lo sepa todo el mundo: que quiere aparentar catolicismo é impeccabilidad cualquier pafustran, libre pensador ayer, que se vendió por un puñado de alfalfa, ó intenta pasar plaza de hombre de orden el excolegial de cualquier seminario que despues de haberse calado el gorro frigio y actuado de Marat volvió al redil, del que nunca debió haber salido, para que le llenen la panza, pues á reventar á ese sapo envenenador.

¡Fuera hipocresías! ¡Fuera enemismos!

Llame cada cual al pan, pan y al vino, vino. Al que com el dictado de

miserable merezca ser abofeteado, crízasele con él la cara; al que se haga acreedor, en política, de la piota, llévesele sin compasión á ella.

Selección, selección! La inmoralidad nos come, nos devora y solo los «oportunismos» de que tanto se burlaba «Figaro» y de que también se burló con su gracejo especial «Clarín» nos han perdido haciendo posible (oh! lo «posible», lo «oportuno») que los frailes y jesuitas pusieran su inmunda planta sobre el corazón de España, al pisar el salón regio del palacio Real de Madrid.

Hay que hacer odiosa ante el mundo la gentuza que nos hizo perder Filipinas; que envia á nuestros soldados cuando iban á la guerra escapularios y bendiciones y les daban cartuchos sin pólvora, cañones que al disparar reventaban, barcos que al navegar se hundían, y luego repatriaban los esqueletos de nuestros hijos, sin darles de comer, sin abrigo, bebiendo agua en el pílon tísicos y sanos relativos, pero con muchas oraciones y otras monsergas.

El interés de España está en demostrar que ni el solideo del cura, ni la tiara del Papa le ha atrofiado el cerebro; nuestro decoro está en que quede patentizado que el humo de las hogueras del tormento inquisitorial no nos ha convertido á todos en Portas y Marzos, sino que tenemos un cerebro que piensa y un corazón que siente á impulsos de todo lo noble.

La regeneración de España estriba solo en ésto, y á esa obra debemos ir sin contemplación de ningún género.

J. M.

## VERDADES ETERNAS

El Directorio de la Unión Republicana ha publicado un Manifiesto detallando el pensamiento de los republicanos españoles y llamándoles para que formen en fraterna solidaridad la gran fuerza que derribó lo existente.

Los periódicos monárquicos, no siendo contestar las grandes verdades que en el Manifiesto se contienen, salen del paso diciendo que el documento republicano no ofrece nada nuevo.

¡Lo que no!... Es graciosa esta hambría de novedad que muestran los que viven agarrados como lapas á todo lo antiguo. No parece sino que la Verdad (á quien el arte presenta siempre desnuda) tiene que seguir la moda y cambiar cada día de traje para ser aceptada.

¡Que el Manifiesto republicano no contiene nada!... ¡Que no!... Y qué?... Más

antiguas son las eternas verdades de que el bien es mejor que el mal y la libertad preferible á la esclavitud, apesar de lo cual nadie duda de ellas por ser rancias.

Ciertas é indiscutibles como estas verdades universales son todas las que contiene el Manifiesto republicano. Podrán no ser nuevas; hace treinta años que las repetimos, pero son inmutables y eternas. Justamente su defecto está en que, apesar de ser antiguas y estar tan repetidas, este país tan ignorante y apático, que sólo se preocupa de su suerte cuando recibe una paliza, y apenas extinguido el escotazo sigue divirtiéndose todo vía, no se ha enterado de ellas.

No queremos hablar de las libertades y las reformas políticas consignadas en el programa republicano. Esto, para ciertas gentes que se creen prácticas, son idealistas que no dan un pedazo de pan al país. Detengámonos únicamente en la cuestión de Hacienda, en el gran absurdo de la restauración. Los que tienen el alma en el bolsillo y quieren saber cómo gasta la monarquía su dinero, debían, ya que no por entusiasmo, por egoísmo é indignación, declararse en rebeldía contra lo existente.

Los gastos de la monarquía dan por sí solos hecha y completa la crítica más feroz que puede hacerse contra ella.

Casi real.	9.250.000.000
Deuda pública.	418.557.137'96
Clases pasivas.	71.675.889'00
Obligaciones eclesiásticas	40'851'182'1
Guerra	165.974.330'65
Marina	25.002.973'19

Y todo el presupuesto de gastos de la nación importa 906 millones 451.827 pesetas.

De lo que resulta que los reyes, los tenedores de papel, los pensionistas, los militares y los curas se llevan 731 millones, cuatro quintas partes del presupuesto quedando solo 174 millones para lujo superfluo y necesidades de poca importancia, como son: administración de justicia, penales, servicio consular y diplomático, administración fiscal, Beneficencia, Sanidad, Correos y Telégrafos, Industria y Comercio, Obras públicas, Escuelas, Institutos y Universidades; todas esas bicocas inventadas por la civilización que distinguen á los pueblos europeos de esas tribus africanas, donde lo mejor se lo comen el rey, el guerrero y el mago encargado de atontar con sus sortilegios á la crédula turba.

La Hacienda monárquica es una cripta, cuyos agujeros grandes corresponden á las bocas de las instituciones más inútiles.

Una sola familia, la de los reyes, cobra para sus coches, sus trajes, sus paños veraniegos y sus garden-party en el antiguo Campo del Moro, más, mucho más que todos los maestros, catedráticos y personal universitario de España entera. Lo que nos cuesta al trimestre la manutención de una señora viuda con tres niños sin papá, asciende á más que lo que se destina al año para velar por la salud de diez y siete millones de españoles, amenazados de toda clase de enfermedades por un desprecio de la

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta. — Fuera idem, 1'50

Fuera: semestre 2'75. — Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént. — 25 ejemplares, UNA peseta. — Idem atrasado, 10 cént.

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigirán á la redacción y administración.

2—CUESTA DE SANCTI SPIRITUS—2

Domingo 14 de Octubre de 1900

SEMANARIO REPUBLICANO

bijigene, una sociedad hereditaria, que toma el carácter de preocupación tradicional y religiosa.

La Marina se lleva 25 millones (que estarian muy en su lugar dedicados a la enseñanza integral obligatoria), y no tenemos barcos. El ramil de Guerra cerca de 166 millones, y no hay Ejército; sólo tenemos generales y una inmensa mayoría de burgueses que toman el sol obligados a forzosa inacción, afrontados muchos de ellos de no servir para nada, gravando al país con esa ociosidad que apenas les permite matar el hambre. Las obligaciones eclesiásticas arrebatan 40 millones, que van a ocurrirse en los palacios arzobispales, mientras abajo, los curas rasos, el populacho de sotana, tienen que comerciar con los clavos de Cristo y afanar hasta el último cabo de vela de las beatas, para asegurar un poco los garbanzos.

¡Y todos contentos! Levantando los hombres ante la verdad y despreciándola porque no es nueva.

Todos satisfechos, creyendo que esto puede durar hasta el día del Juicio, mientras haya Guardia civil para imponer silencio con el Mausel al contribuyente que se resiste a pagar al obrero que se declara en huelga.

Cuando nos patearon en Ultramar, cazando a los españoles como conejos no por falta de valor personal, sino como consecuencia de veintitantos años de desbarajuste monárquico y de dedicar todo el dinero del Estado al fomento de la imbecilidad nacional, el sentido común hizo una rápida aparición entre nosotros. Se habló mucho de la enseñanza como primera necesidad nacional y de la conveniencia de comenzar una vida nueva: la vida de los pueblos civilizados.

Fero, ¿dónde está todo aquello? Son ya verdades viejas. Lo nuevo e interesante es hacer chirigotas sobre Silvela, ministro de Marina, o filosofar sobre la mayor edad de rey y el casamiento de sus hermanas.

¡Y esto es una nación!... No, España no es un pueblo: es una de esas prostitutas que sólo entran en razón cuando las sacuden el polvo.

Únicamente discurrimos bien cuando nos pegan, sin perjuicio de volver a disparar ajenas se extingue el dolor de los golpes.

Si hemos de salvarnos, que nos sacudan otra vez. A ver qué nación de Europa se aplaza de nosotros y nos suelta otra paliza para que nos fijemos algo más en esas verdades que los monárquicos llaman atípicas, sin duda por ser tan eternas como fugaces y penosas resultan sus mentiras.

Blasco Ibáñez.

## Nota del dia

### HAY PUNTOS...

Con acento jeremiaco los que se conduelen de oficio por la muerte del general Martínez Campos, aseguran que desde esta hora falta a la institución majestática su más firme puntal.

Pecan sobradamente de pusilánimes esos fervorosos dinásticos, más affligidos ante la idea fatal de que el turron pudiera escaparse que ante la probabilidad más o menos remota de que la corona quedara indefensa, vencida y pobre.

Por mucha que sea la fuerza que irradió hacia el trono de los Borbones, la traición de Sagunto, no

es tanta que por si sola mantenga en su pitanza al poder real, ni es toda la suficiente para que, sin ayuda de segundo elemento, corra vida beatífica las instituciones.

Hemos progresado, mal que nos pese confesarlo, por virtud de las saludables enseñanzas y conformantes ejemplos de la restauración.

A la esposa sangrienta a la fuerza destructora, ha sustituido con ventaja la cogulla persuasiva.

Emblema por emblema, entre el tajante acero y el cerquillo perfumado, no es dudosa la elección y aun más si entre damas anda el juego.

Murió Martínez Campos, pero vive el padre Montaña. Murió el general, pero queda el jesuita.

Hoy las graves cuestiones que a la realeza y al interés de la Patria afectan se resuelven en los confesonarios, desde donde parten con discreción, pericia y habilidad, las órdenes y las inspiraciones que han de causar este importa que caiga un puntal como Martínez, símbolo de una aventura?

Sagunto con sus gritos borbónicos, sus soldados

en el campo de batalla y su general traidor a la República no se repite.

Todos los Saguntos que esperan los timoratos saldrán amasados sin gritos, sin regimientos y sin generales, del Vaticano y de Loyola.

No teman por el puntal caido.

Hay otros patales que valen más, desde que la espada se convirtiera en guardián de la cogulla.

## Así se cumple

En la última sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, el día diez del corriente nuestro amigo y correligionario don Cándido Torres y Torres presentó dos proposiciones que han merecido unánime y espontánea aprobación de todos los que acostumbran a ver y juzgar las cuestiones municipales con entera imparcialidad de miras, y despojados de sentimentalismos y afecciones personales, que siempre son malos consejeros cuando se trata de cuestiones en que juegan intereses ajenos.

De público y como cosa resuelta se dice, que al crear la innecesaria plaza de Inspector de paseos, jardines y arbolado, nuestros concejales no se proponen otra cosa que remediar la desgraciada y precaria situación de un compañero, digno si, por todos conceptos, de respeto, comisaría y de todo cuanto del sentimiento particular dependa, pero que nunca puede servir de argumento cuando se trate de gravar, siquiera sea en muy poco, intereses generales y encamados a administración ajena pues-

- 4 -

Ser al hacerlo, pero vosotros debéis considerar que no es la patria un fin sustitutivo, sino medio más bien para que mejor ristre supremo destino humano cumplamos, y habéis de buscar, con esto en consonancia, a qué propósito hayan de ordenarse el vigor, la grandeza y la opulencia que para ello ambicionamos si es que han de descansar sobre sólidas bases. Vosotros habéis de ser mañana ministros de la reflexión común, y a reflejar con plena conciencia el espíritu de la comunidad habéis de tender des el lujo. En el seno mismo de esta comunidad patria, en los anhelos genuinos del pueblo de que somos parte, es donde hemos de ir a despertar el ideal dormido, pues toda realidad por algún ideal vive ni le hay, en rigor, viable y fecundo más que en las entrañas de la realidad misma. Para ello, os lo repito, menester os es descubrirnos a España.

Descubrirnos a España digo, porque si es cierto, como por muchos se nos asegura, que su mayor riqueza material en su subsuelo se esconde esquivas, araña el labriegos con el tradicional arado la ligera capa que la cubre y vela, en su suelo espiritual también, en los no escudriñados soterranos de su cotidiana vida colectiva yace tal vez el veneno de su renovación futura mientras seguimos arañando con nuestra crítica y apología en las humosas glorias de su capa histórica. Tenéis que descubrir a nuestro pueblo tal como por debajo de la historia vive, trabaja, espera, ora, sufre y goza.

Y debéis estudiar también a vuestro pueblo porque siendo aquel de quien vivís, con quien vivís y por quien vivís, es su estudio el único que puede llevaros como por la mano a conocer con entrañable conocimiento a la humanidad toda. Hay en este examen algo de introspección colectiva y social. Mucho de honesto contiene el dicho de esta tierra que reza así: quien vió Francia, vió todos los lugares. Las referencias que acerca de otras gentes obtengais serán siempre retratos y trasuntos de realidad; realidad misma sólo en torno vuestro habéis de encontrar.

Los jóvenes que acudís hoy a estas aulas a que os trasladamos lo que otros avivaron o lo que de la realidad hemos directamente averiguado nosotros, tenéis que interrogar a la realidad misma que se abre liberal a quien la invoca. Pero es preciso que la miréis cara a cara y sin interposición de libres prejuicios, es menester que las lentes de las doctrinas recibidas no estén ahumadas adrede o por descuido. Las disciplinas que aquí se os transmiten son legado de los siglos, recordatorios

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

DISCURSO  
LEIDO EN LA  
SOLEMNE APERTURA  
DEL  
CURSO ACADÉMICO DE 1900 A 1901  
POR EL DOCTOR  
D. MIGUEL DE UNAMUNO  
CATEDRÁTICO DE LITERATURA GRIEGA

—(=)—

SALAMANCA  
IMPRENTA DE «EL COMBATE»  
1900

to que lógicamente se desprende, que son muchos los que, desgraciadamente, podrían alegar el mismo derecho y a los que seguramente nuestra corporación no podía atender en su demanda porque sería imposible su vida, si de repente y llevada de sus tiernos sentimientos se convirtiera en casa de Beneficencia, amparando con destinos municipales, más ó menos necesarios, á todos cuantos la suerte, en esta ingrata vida, le hubiese sido adversa.

El señor Torres, discutiendo como nosotros, se opuso, en la sesión primera que se trató de esta plaza, á la creación de la misma por innecesaria, puesto que no ha mucho tiempo se suprimió por patentizarse su inutilidad, pero la mayoría de nuestros ediles, dispuestos á llevar á cabo su caritativa promesa, en otra sesión aprobaron la creación de la repetida Inspección con el voto en contra, si mal no recordamos, de los señores Revillo, Brozas y Angoso.

Así las cosas, votada y aprobada dicha plaza, el señor Torres en la sesión del dia 10, ó sea la última verificada, presentó una proposición encaminada á remediar en lo posible el mal ejecutado por sus compañeros, puesto que se trata de un empleo en que si no muchos, se necesitan ciertos conocimientos de indole especial y que no son patrimonio de escasas y vulgares inteligencias y en último extremo, que se cumpliera con la ley, para que nadie tuviera derecho á decir que en el Ayuntamiento de Salamanca campeaba por sus respectos el odioso compadrazgo.

La proposición, comentada también favorablemente por *El Adelanto* está redactada en estos términos:

Una vez acordada por la Corporación en la sesión anterior la creación de un nuevo empleo para la inspección y jefatura de los jardines, paseos y arbolado municipales, surge la necesidad de determinar el título, conocimientos y condiciones que debe reunir el que haya de ser elegido para tal cargo, puesto que se trata de ejercitar oficio ó trabajos cuya enseñanza científica y práctica ha merecido preferente atención del Estado y se da en establecimientos oficiales, y no puede desempeñarse en manera alguna, siquiera con regular dirección y acierto, por el que só-

lo tenga la instrucción vulgar del que sabe leer y escribir, si además no tiene conocimientos prácticos del cultivo de las flores y árboles y condiciones de la tierra, calor y luz en que deba vivir.

En su virtud, el que suscribe estima que el Ayuntamiento debe acordar, que para ser nombrado Inspector jefe de jardines, paseos y arbolado, los aspirantes deben reunir algunas de las condiciones siguientes:

1.º Tener el título de Perito agrícola ó Ayudante de la Escuela oficial de Ingenieros agrícolas.

2.º Tener el título de Perito ó Capataz de cultivos de las Escuelas ó Granjas agrícolas establecidas en Zaragoza ó Barcelona ó cualquier otra oficial autorizada para expedirlos.

3.º Tener el título de Perito agrónomo.

4.º Tener la profesión de jardinero, con seis años, al menos, de ejercicio en Parques ó Jardines públicos, siendo entre ellos preferido el que hubiere sido premiado en alguna Exposición ó Concurso de Floricultura.

Esto no obstante, si lo que no es de esperar del buen criterio es interés de los señores concejales porque los cargos municipales se desempeñen por los más aptos, subsidiariamente, solo para el caso en que no fuera admitida mi anterior proposición, propongo que el Ayuntamiento acuerde que, de conformidad con la Ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento para su ejecución de 10 de Octubre del mismo año, artículos 1.º y 3.º de citada Ley y 1.º y 5.º del Reglamento, y, por fin entre otras, la Real orden de 23 de Septiembre de 1891, se dé conocimiento de la vacante al ministro de la Guerra, por conducto del Capitán general del distrito, para que la provean con arreglo á tales disposiciones.

Sala de sesiones diez de Octubre de 1.900.

Cándido Torres.

El mismo señor concejal y antes de concluir la sesión presentó otra proposición encaminada, si no en mucho, á reforzar los ingresos de las necesitadas arcas municipales, ingresos que se hacen más simáticos, toda vez que afectan directamente á clases sociales que pueden sobrelevar, el nuevo y justísimo impuesto sin menoscabo alguno de sus intereses, ya que el odioso de consumos, sabido es que recae en su mayor parte sobre el contribuyente pobre.

Aparte de esta consideración, bastaría por sí sola para estimar la proposición, hay otras muy atendibles y que se señalan en el articulado de la misma que creemos que nuestros concejales, sin excepción, han de aceptar de buen grado y defenderla por ser, como decimos, justa, legal y equitativa.

Para que puedan juzgarla nuestros lectores, la copiamos íntegra, dice así:

El Concejal que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Ayuntamiento la siguiente proposición.

Es de reconocido interés para toda población de ilustración y cultura, que cuantos objetos se exhiban al exterior de las fachadas de los edificios no perjudiquen de ningún modo á un bien entendido ornato, ni menos á las bellas Artes ó á la Gramática del Idioma en que se hagan las inscripciones y como una de las atribuciones y deberes de los Ayuntamientos es la de velar por tan altos fines, estima el proponente que esta Corporación debe acordar:

1.º Que en lo sucesivo se prohíba absolutamente colocar toda clase de objetos que rebasen la línea exterior de las fachadas de los edificios como portadas, muestras, escudos, cortinas de armaduras, persianas etc. sin haber obtenido previa licencia del Ayuntamiento que la otorgará después de hecha una inspección ocular por la Comisión correspondiente con arreglo á su informe y mediante el pago de los derechos de expedición que se asignen.

2.º Como con la colocación y subsistencia de los objetos referidos se viene á constituir una servidumbre sobre la vía pública siempre molesta y más especialmente con las portadas y cortinas de los Comercios, el Ayuntamiento en los nuevos Presupuestos acordará imponer á todos ellos una retribución equitativa, moderada y justa ante la penuria del Erario y las imperiosas necesidades de los distintos servicios Municipales.

Sala de sesiones 10 de Octubre de 1.900

Cándido Torres.

Después de lo dicho y copiado, no tenemos más que decir al amigo y correligionario que tres palabras... Así se cumple.

## SEÑOR ALCALDE

La otra tarde en el camino del Río y junto al muelle de la compañía del Oeste, presenciamos un hecho que pudo traer graves consecuencias y que V. S. puede evitar con muy poca de buena intención.

Sabido es que en dicho muelle se descargan bastantes vagones de carbón mineral para los almacinistas ó fabricantes de la ciudad; pues bien, nunca falta gente despreciosa para la que todo el campo es orégano, que con el mismo y descaro sin igual, van al muelle cargar uno ó dos sacos de carbón y a la ciudad con él, a consumirlo ó a venderlo como cosa propia.

Y dirá V. S. ¿yo qué voy á hacer en eso?

Pues muy sencillo.

Ese carbón, ó pasa de matute, ó tiene que pagar derechos.

En el primer caso, son dos los perjuicios que se ocasionan y dos los lesionados, el dueño del mineral y el Municipio.

En el segundo, deben saber los pendientes, que ni en la Estación, ni en sus inmediaciones, hay almacén ni expediduría de carbón y si no lo saben debe V. S. advertírselo, para que en lo sucesivo, cuando algunos de los tantos desahogados pasen con dicho carbón deténganlo, hasta que justifique debidamente su procedencia.

Le advertimos ésto, porque como decimos al principio, la otra tarde hubieron de venirse á las manos el dueño de una expedición y un sinvergüenza, que apesar de haber robado un saco que conducía en un carretillo, quería hacerse el fuerte y el víctima, sin duda apoyado en la impunidad con que otras veces había realizado sus fechorías.

Suponemos no se objetara á esta sencilla súplica, que los dependientes del resguardo, no están pagados para perseguir y detener rateros, pues en este caso, sería cosa de tratar el asunto más ampliamente y demostraríamos que la misión de esos empleados, es igual, en casos como el que nos ocupa, á la de cualquier agente de la autoridad.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

DÍSCURSO

DEL SEÑOR ALCALDE  
CONMEMORANDO EL DIA  
DEL ALUMNO  
EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
1901

II. MIGUEL DE RIBAMON

ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD

ESTRUCTURA

**A**l abrirse á los jóvenes estudiantes un nuevo curso, en esta solemnidad de su inauguración pública, nada más propio, sin duda, que dirigirles en alocución exhortativa consejos sobre el ánimo con que han de perseguir sus estudios, y advertencias respecto a lo que de ellos debemos esperar.

Los últimos revéses de la patria nos han ocasionado, á vueltas de su maleficio, un saludable efecto, cual es el de hacer que convirtamos á nosotros mismos nuestras miradas para esforzarnos con ahínco en conocernos mejor. Y en este prurito de propia inquisición es la enseñanza pública uno de los institutos sociales á que más nuestro examen de conciencia se endereza, ya que es en los jóvenes en quienes ha de poner la patria sus esperanzas más corroboradoras. Mas pueden, en efecto, darle nueva vida los que en la antigua fraguaron su espíritu. A vosotros los jóvenes, toca dispersar la plombea nube de desaliento y desesperanza que á tantos cela la ruta del porvenir. Sois vosotros los que tenéis que descubrirnos á España, y marcarla luego un fin, que no lo es ella en sí misma.

Los que á otras actividades que no la vuestra vierten su espíritu podrán preocuparse más exclusivamente en hacer á España vigorosa, grande y opulenta, y llenarán, de cierto, su de-

No insistimos, pues con lo dicho creemos que es lo suficiente para que el señor Alcalde de las órdenes oportuna para evitar en lo que de él dependa el hecho que denunciamos.

## UNA HISTORIA FÚNEBRE

(CONTINUACIÓN)

VII

Al Pasaren cinco días y ninguna resolución se dictó por el Juzgado de Instrucción dirigida a satisfacer a la opinión pública con la práctica de la exhumación y autopsia del cadáver de José María Belda, operaciones que eran reclamadas insistentemente por el pueblo preocupado con tal desgracia, y esto me impulsó a publicar mi segundo comunicado de 23 de Abril en el mismo diario local del 24.

Aparte otras consideraciones, se ponía de manifiesto en dicho comunicado, la poca calma y mucho sentimiento con que el público veía cómo iba demorándose la disección anatómica, temiéndose que la acción y trascurso del tiempo se encargase de destruir y hacer desaparecer las pruebas que en su caso pudieran existir acusando la comisión de un crimen, y en el negativo, se desvaneciese el mal concepto formado de algunas personas.

Tampoco produjo resultado práctico el segundo comunicado, aunque en él se expresaba que tal vez el clamor público no llegaba a herir el órgano de la autoridad judicial; y es claro, que no sabiéndolo, no podía tomar cierta clase de medidas sobre el particular.

Este inexplicable silencio, ocasionó mi tercer comunicado de 27 del propio Abril, publicado en el mismo periódico del 29 después de haber intentado ejercer la adasación privada, para cuyo efecto se me exigía una fianza que no podía prestar, por la razón de mayor fuerza, que es la de carecer de bienes; y por esta circunstancia me dirigí al público en demanda de la fianza que nadie puso a mi disposición, teniendo que abandonar el propósito que habíame formado, sin que me guisase otro interés que el de poner cuanto estuviese de mi parte por todos y cada uno de los medios que pudiese utilizar, a fin de conseguir elclareamiento que ocurriría en todo lo cual creía ejercitarse derechos y cumplir deberes legales.

En el mismo día 29 del Abril se publicó por el semanario local «EL COMBATE» un artículo titulado «Para el Juzgado», en cuyo escrito, se hacia eco de los diversos comentarios que públicamente se oía, aludiendo a la muerte de José María Belda y a los repugnantes vicios de don Enrique Navarro; y de una manera resumida tanto como respetuosa, se reclamaba del señor Juez la práctica de diligencias encaminadas a barrer nebulosidades para que resplandeciese la luz.

Y también este escrito cayó en el vacío, en cuanto a que tampoco se consiguiese por virtud de él, se practicasen la exhumación y autopsia del cadáver de referido joven por cuyas diligencias tanto clamaba Salamanca entera, pues que el suceso era objeto de todas las conversaciones.

Como no se satisfaciesen mis deseos que eran los mismos que los del público procureme una entrevista con el señor Fiscal de la Audiencia de esta Capital, a cuya autoridad explique ó hice concisa y breve historia del asunto; y dicho señor me contestó poco más ó menos: «yo no debo mandar se verifique la exhumación y autopsia del cadáver, por el

solo fundamento de una sospecha; pues según ese principio, y aún no existiendo la sospecha, pueden suspenderse con ánimo de tomar venganza de alguna persona ó familia y dejándose esa cínica razón de la sospecha pedirse siempre que a uno le dé la gana, el deseo y temor de un cadáver; esto, como usted comprende no se puede admitir.

Yo que soy profano en Leyes y en Derecho, he de creer desde luego y lo creo, sin género de duda, que el señor Fiscal resolvió en tal sentido, conforme á la Ley y á su criterio de acuerdo con la misma; pero esto no obsta para que yo me considerase contrariado en lo que entendía tenía derecho a pedir, y fundamente bastante para proceder según vea haciéndolo.

Este resultado negativo, sirvióme de pasajero disgusto pues pronto me rehúce y acaso tomé mayores alientos para continuar la empresa, si bien contando siempre con poquissimas ó ninguna probabilidad de éxito; porque quanto más digna de los sea la acción que se practica, parece que por ley de la fatalidad todo se conjura ó se presenta de modo que se consiga efecto contrario, cosa que á mí me ocurre, contrastando con lo que sucede por lo general: a muchos criminales y delincuentes de índole varia, a los cuales favorecen las circunstancias y la suerte para no ser descubiertos, perseguidos y castigados.

### Eulogio de la Luz.

(Continuará)

## LA INSTRUCCIÓN DEL OBRERO

Si de trascendental importancia, es hoy día todo lo que tiene al mejoramiento de la clase obrera, nada la alcanza en tan alto grado como lo referente á su instrucción, que es sin duda la llave maestra que ha de abrir las puertas de sus justas aspiraciones.

El obrero sin instrucción es máquina que produce inconscientemente trabajo, del que se aprovecha otro que le da en cambio lo indispensable y muchas veces ni esto para restaurar algo sus fuerzas y le permitan continuar produciendo hasta que el tiempo y las fatigas llevan la destrucción á su cansado organismo en cuyo caso sale abandonado por inservible, siendo reemplazado por otro que tenga mayores energías, y concluidas estas, hacer con el lo mismo que con su antecesor.

A remediar esto, a impedir que el obrero sea simple máquina, sino ser que discorra, que razone, que produzca, (porque esta es ley de humanidad de la que nadie debe librarse) debemos dirigir nuestros esfuerzos y la manera de lograrlo consiste en darle instrucción; lo que disipa las sombras que en su cerebro ha producido la ignorancia, y le enseña a tener conciencia de lo que vive, de lo que tiene derecho.

Si bien es verdad que desde hace unos años hemos adelantado algo en este sentido, con todo no llega ni en mucho y menos en nuestra nación, a lo que fuera de desear. Las estadísticas demuestran la enorme cifra que alcanzan los que en absoluto no saben leer ni escribir, sin contar los que poseyendo estos principios de una manera rudimentaria, no pueden extender sus estudios por falta de conocimientos fundamentales que les faciliten su comprensión.

Las causas de este mal son varias; padres que ganando un miserable jornal, apenas bastante para mantener raquiticamente a sus hijos, se ven imposibilitado de darles la instrucción que necesitan, ó dárseles de tal manera, que apenas el niño es apto para ganar tan siquiera un

real, para aumentar el presupuesto de la casa, se le encierra en su taller o fábrica, quedando así disipados para siempre los tenues albores que la instrucción empezaba a infiltrar su cerebro y adquiriendo por un trabajo prematuro y superior a sus fuerzas, gérmenes de una enfermedad que dura de acuerdo en breve con su existencia, y si su organismo fuerte, resiste tan dura prueba, queda convertido toda su vida en bestia de carga.

Por otra parte, los gobiernos sucedían uno a otros sin preocuparse de una cosa para ellos tan baladí: sin dictar leyes que al mismo tiempo que permitan al padre ganar jornal decente con que alimentar y educar debidamente a sus hijos, castiguen con dureza a los que los hagan objeto de bárbara explotación.

Y si ahora, en nuestros días, se ha intentado por nuestros gobernantes hacer algo en tal sentido, no ha sido por humanidad, que no la tienen, sino porque han visto que las fructíferas campañas de los hombres avanzados, empezaban a hacer mella en el corazón de los obreros, y estos, despertando de su letargo, se dirigían al mejorador, á pedir por la fuerza lo que de derecho propio, les corresponde.

Gobiernos hipócritas, no tenéis humanidad; lo que tenéis es mucho miedo!

Nosotros, los que antes, ahora y siempre hemos querido la redención del obrero, no dejamos en nuestra empresa, ilustrámosle por medio de folletos, periódicos, bibliotecas, por todo y en todo cuanto podámos, seguros de llevarle por este camino a la conquista de sus indiscutibles derechos.

## Verde y azul

No hay motivo  
Para tanta  
Desazón

Según un R. D. publicado en «La Gaceta» a causa de la muerte del General Martínez Campos durante tres días se pondrán corbata negra en las banderas y estandartes y los oficiales y jefes usarán lazo negro en la empuñadura de la espada y los generales guantes negros, y las gentes se dirá en todas las catedrales una misa por el alma de dicho general habiéndose celebrado ayer mañana en la nuestra.

Cuando se hundieron nuestras escuadras en Cádiz y Santiago de Cuba y perdieron la vida Cadalso, Villamil, Lázaro y unos cuantos centenares de tripulantes, se puso corbata negra á las banderas y lazos en las espadas de los oficiales del Ejército?

¿Y cuando se perdió el crucero Reina Regente y se ahogaron 410 hombres? ¿Es que Martínez Campos valía más que esos valientes marinos?

¿Valía más que Prim?

¿Valía más que O'Donell?

¿Valía más que Narváez?

Martínez Campos hizo la Restauración de los Borbones y España tenía 27 millones de habitantes, hoy nos hemos quedado reducidos á un pedazo de la península ibérica y hemos perdido tres colonias y doce millones de habitantes.

Basta ya de aspavientos y lágrimas hipócritas.

Aunque mueran cincuenta generales seguirán dando uva los parrales, Saldrá el sol por Oriente las mañanas.

En los estanques cantarán las ranas Y los duros tendrán veinte reales.

\*\*\*

Cuando tenga humor les contaré más historias, de un pater muy divertido y muy bromista... con su ama y la criada.

Por hoy solo le advertimos, que los inocentes entretenimientos de vestir de hombre á las maritornes y pasearlas por la vecindad, suelen dar un resultado fúnebre.

Pues puede ocurrir que el marimacho se sienta indisposto y le de un disgusto al pater multiplicándose, ponga por caso y desequilibrando el presupuesto de gastos... por aumento de familia.

Pero la verdad sea dicha, en este pobreclilo pater tienen una explicación sus inocentes expansions.

Lo que el dirá, no todos han de ser responsos ni contemplar lágrimas por los difuntos que de mi reciben á diario el último pesar le celestia.

Conformes... pater... conformes, pero hay que comprimirse gestamos?

A «El Labaro» no le ha parecido bien el discurso del señor Unamuno, leído en la apertura del presente curso académico.

Permitámos una vez más a nuestro amigo, pues lo único que podía sentir para no ser completa su satisfacción, es que entre las mil y mil felicitaciones recibidas, tuviese también los aplausos de El Zabalo por aquello de

Si el riecio aplaude peor

Las Monjas de la Caridad (sic) del Hospital de la Santísima Trinidad, son tan azafranas tan benditas y tan amigas de los enfermos, que por nada ni por nadie consenten que carguen en demasiado el estómago, sin duda para evitar los cólicos ó cualquier alteración en el aparato digestivo.

Allí la dieta es el primer mantenimiento que se aplica, aunque el facultativo prescriba lo contrario, pues si este la ordena como necesaria...

Dios se aprieta del enterito más esté infeliz no quiere á saber, ni lo que son culpos con algo de olor á grasa, si no que todo es como el célebre chocolate del sainete «Los Asistentes... el Ebro... el Ebro...»

Ya que la Junta de patronos anda ahora con lo de la elección del nuevo edificio ¿por qué no procura limpiar tanta inmundicia del antiguo?

En la Habana han limpiado el comedero hasta nenos que al Presidente de la Audiencia, a cuatro Magistrados y al Juez de Instrucción que entendió en cierto proceso.

El motivo no ha sido otro que el incumplimiento del deber, por ejemplo la prevaricación, el chancarrillo, la negación de hacer justicia.

Esos provos funcionarios eran españoles, y renegando de su patria abrazaron la bandera yanqui por seguir haciendo mangas y capirotes y disfrutando sus prendas.

Pero cuánto ladron impune se habrá enriquecido allende los mares con ó sin la complicidad de los de aquende!

En medio de todo, hay que hacer justicia á los yanquis, pues no toleran en el desempeño de ciertos cargos, á gentes sin dignidad y sin conciencia.

SALAMANCA

Imp. de El Combate.

—100—